

**Comisión Nacional Forestal****Gestión Financiera**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-1-16RHQ-19-0111-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 111

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos de los recursos públicos federales, así como de sus operaciones vinculadas, para verificar que se captaron, recaudaron, determinaron, administraron, controlaron, registraron, ejercieron, pagaron y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,923,967.9	2,881,963.3
Muestra Auditada	2,887,665.6	1,872,702.4
Representatividad de la Muestra	98.8%	65.0%

El universo de ingresos por 2,923,967.9 miles de pesos correspondió a los recursos reportados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el Estado Analítico de Ingresos, Tomo VII, de la Cuenta Pública 2023.

El universo de egresos por 2,881,963.3<sup>1</sup> miles de pesos correspondió al presupuesto pagado por la CONAFOR reportado en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Tomo VII, de la Cuenta Pública 2023.

---

<sup>1</sup> No incluye 39,977.4 miles de pesos del capítulo 6000 "Inversión Pública", por no ser materia de fiscalización de esta Unidad Administrativa Auditora, por lo que el presupuesto total pagado por la CONAFOR en 2023 totalizó 2,921,940.7 miles de pesos.

Del total de ingresos y egresos se revisaron 2,887,665.6 y 1,872,702.4 miles de pesos, el 98.8% y el 65.0%, respectivamente, como se detalla a continuación:

UNIVERSO Y MUESTRA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CONAFOR, 2023  
(Miles de pesos)

Concepto	Universo		Muestra		%
	Parcial	Total	Parcial	Total	
<i>Ingresos</i>		2,923,967.9		2,887,665.6	98.8
Fiscales	2,826,514.5		2,826,514.5		100.0
Propios	97,453.4		61,151.1		62.7
<i>Egresos</i>		2,881,963.3		1,872,702.4	65.0
1000 "Servicios personales"	1,264,925.6		627,561.5		49.6
2000 "Materiales y suministros"	71,253.0		31,109.0		43.7
3000 "Servicios generales"	346,646.0		78,865.1		22.8
4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"	1,197,851.7		1,135,156.8		94.8
5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles"	1,287.0		0.0		0.0

FUENTE: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), ambos de la Cuenta Pública 2023.

Además, de los 10,645.3 miles de pesos de la variación absoluta en el rubro "Derechos a Recibir Bienes y Servicios", se revisaron 6,251.1 miles de pesos, el 58.7%, y de la variación absoluta por 692.5 miles de pesos en el rubro "Otros Pasivos a Corto Plazo", se revisó el 100.0%.

### **Antecedentes**

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinada sectorialmente por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), creada por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de abril de 2001.

La CONAFOR tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización, educación técnica forestal, cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

En la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada el 5 de junio de 2018 en el DOF se establece que la CONAFOR tendrá como órgano de gobierno a una Junta de Gobierno, que será la máxima autoridad del organismo y estará integrada por los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Turismo; de la Comisión Nacional del Agua y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

La CONAFOR cuenta con un Estatuto Orgánico en el cual se determinan las bases de la organización, las facultades y funciones de sus unidades administrativas, el cual fue actualizado el 16 de diciembre de 2022.

## **Resultados**

### **1. Control Interno**

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) informó que las disposiciones que le son aplicables de manera obligatoria para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua en materia de control interno son las contenidas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de noviembre de 2016, cuya reforma se publicó el 5 de septiembre de 2018 por ese mismo medio; el seguimiento del citado sistema debe realizarse por medio de un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)<sup>2/</sup>.

#### *1) Ambiente de control*

La CONAFOR informó y sustentó que contó con su Política Institucional de Integridad (Política), basada en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como con sus Códigos de Ética y de Conducta, a fin de fortalecer el compromiso para realizar sus funciones conforme a los principios legales y constitucionales vinculados con los valores y reglas de integridad que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. La difusión de la citada Política y de los tres códigos se realizó en su página web, Intranet y por correo electrónico.

También se constató que la CONAFOR cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que es el órgano encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública.

Además, la CONAFOR señaló que su naturaleza jurídica, organización y funcionamiento se fundamenta en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, cuya última reforma se publicó en el DOF el 28 de abril de 2022, en su Estatuto Orgánico publicado en el DOF el 30 de abril de 2021, actualizado el 16 de diciembre de 2022, y su Manual de Organización publicado en el mismo medio el 18 de noviembre de 2021 y actualizado el 19 de octubre de 2023.

---

<sup>2/</sup> Foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y control interno para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

## 2) *Administración de riesgos*

Para contribuir y orientar el cumplimiento de su objetivo, la CONAFOR acreditó que cuenta con el Programa Nacional Forestal (PNF 2020-2024) y el Programa Institucional de la CONAFOR (PIC 2020-2024), instrumentos de planeación de nivel estratégico que incluyen objetivos, estrategias y acciones; asimismo, cuenta con un Programa Anual de Trabajo, en el que se establecen los objetivos mediante estrategias y acciones puntuales que habrán de instrumentarse.

La CONAFOR comprobó que cuenta con el documento “Metodología para la administración de riesgos de la Comisión Nacional Forestal” para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos (administrativos) relevantes, además de los de corrupción y fraude, que incluyó el Informe de Autoevaluación de Control Interno, el reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, el Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, la Matriz de Riesgos 2023 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

## 3) *Actividades de control*

La CONAFOR contó con el Plan de Recuperación de Desastres y con el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, de los cuales acreditó que en los reportes trimestrales se informaron los elementos de control, el porcentaje de cumplimiento, el proceso, la acción de mejora, las fechas de inicio y término, la unidad administrativa, los responsables y los medios de verificación.

También demostró que instrumentó sus actividades de control mediante políticas, procedimientos y tecnologías de la información, los que se deben ejecutar en las diferentes etapas de los procesos sustantivos, administrativos y en su entorno tecnológico de la entidad; asimismo, contó con el “Grupo de Datos Abiertos” creado de conformidad con la “Política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024”, y acreditó que dicho grupo dio seguimiento al funcionamiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones.

## 4) *Información y comunicación*

En el Manual de Organización de la CONAFOR se establecieron las áreas responsables de elaborar la información en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, de contabilidad gubernamental, de transparencia y acceso a la información pública, de fiscalización y de rendición de cuentas. Asimismo, para cumplir con la obligación del registro contable, presupuestal y patrimonial de sus operaciones, y que éstas se reflejaran en la información financiera, la CONAFOR publicó de forma trimestral en su página de Internet los estados financieros, de conformidad con la normativa.

### 5) Supervisión y mejora continua

La CONAFOR monitoreó el cumplimiento de sus objetivos y metas mediante el Reporte de Avances de Indicadores del Programa Anual de Trabajo del módulo del Sistema de Planeación e Informe de Autoevaluación, en el cual se establecieron las estrategias de corrección cuando existen variaciones entre la meta programada y la meta alcanzada.

En conclusión, se comprobó que la CONAFOR contó con controles para sus operaciones, de acuerdo con las normas generales “Ambiente de Control”, “Administración de riesgos”, “Información y comunicación”, “Supervisión y Mejora Continua”, y “Actividades de Control”.

## 2. Presentación en la Cuenta Pública

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la Cuenta Pública 2023, la CONAFOR reportó 8,295,827.3 miles de pesos del activo; 6,761,415.3 miles de pesos del pasivo, y 1,534,412.0 miles de pesos del patrimonio, montos inferiores en 438,833.2, 376,706.9 y 62,126.3 miles de pesos, respecto de los presentados en 2022, respectivamente, como se detalla a continuación:

#### VARIACIONES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CONAFOR, 2023-2022

(Miles de pesos)

Concepto	Ejercicio		Variación	%
	2023	2022		
Activo	8,295,827.3	8,734,660.5	-438,833.2	
Efectivo y equivalentes	7,210.0	5,182.9	2,027.1	39.1
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	9,597.2	11,350.2	-1,753.0	-15.4
Derechos a recibir bienes o servicios	3,295.7	13,941.1	-10,645.4	-76.4
Inventarios	11,856.5	12,846.5	-990.0	-7.7
Almacenes	2,171.3	2,825.8	-654.5	-23.2
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-91.1	-217.4	126.3	-58.1
Inversiones financieras a largo plazo	6,744,699.2	7,121,806.5	-377,107.3	-5.3
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,619,613.5	1,625,007.9	-5,394.4	-0.3
Bienes muebles	1,170,375.7	1,190,195.6	-19,819.9	-1.7
Activos intangibles	208.8	208.8	0.0	0.0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	1,273,109.5	1,248,487.4	-24,622.1	2.0
Pasivo	6,761,415.3	7,138,122.2	-376,706.9	
Cuentas por pagar a corto plazo	16,023.6	16,315.7	-292.1	-1.8
Otros pasivos a corto plazo	692.5	0.0	692.5	100.0
Fondo y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo Plazo	6,744,699.2	7,121,806.5	-377,107.3	-5.3
Hacienda Pública	1,534,412.0	1,596,538.3	-62,126.3	
Aportaciones	1,820,605.0	1,853,431.5	-32,826.5	-1.8
Donaciones de capital	16,918.3	16,201.6	716.7	4.4
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-51,919.0	-51,721.8	-197.2	0.4
Resultados de ejercicios anteriores	1,221,190.5	1,196,765.6	-24,424.9	2.0
Revalúos	969,998.2	975,392.6	-5,394.4	-0.6
Total de pasivo y Hacienda Pública	8,295,827.3	8,734,660.5	-438,833.2	-5.0

FUENTE: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Comisión Nacional Forestal.

Al respecto, se determinó que las principales variaciones se presentaron en los rubros "Derechos a recibir bienes o servicios" y "Otros Pasivos a Corto Plazo", de cuyo análisis se determinó lo siguiente:

I. Derechos a recibir bienes o servicios

Al cierre de 2022, ese rubro presentó un saldo de 13,941.1 miles de pesos, correspondiente al saldo de las cuentas 11310 "Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo" y 11340 "Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo". Durante 2023, el rubro disminuyó en 10,645.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS (Miles de pesos)				
Cuenta	Concepto	2023	2022	Variación
11310	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	1,435.7	7,735.5	-6,299.8
11340	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	<u>1,860.0</u>	<u>6,205.6</u>	<u>-4,345.6</u>
Total		<u>3,295.7</u>	<u>13,941.1</u>	<u>-10,645.4</u>

FUENTE: Balanza de comprobación acumulada al 31 de diciembre de 2023, proporcionada por la Comisión Nacional Forestal.

La disminución por 6,299.8 miles de pesos reportada en la cuenta 11310 se debió, principalmente, a la amortización del anticipo pagado a Exprab CO, S.A. de C.V., realizada el 20 de diciembre de 2022 por 6,251.1 miles de pesos, de conformidad con el contrato núm. CNF-LA-016RHQ001-E313-2022/62, cuyo objeto fue la "Adquisición de vestuario y equipo de protección personal para combatiente de incendios forestales", del cual, en marzo de 2023, la CONAFOR recibió la primera dotación de los bienes contratados, lo que se acreditó con los acuses de entrega que contienen el sello de las distintas promotorías de la entidad fiscalizada. También, se constató que en abril de 2023 se efectuó el registro contable de la amortización de los 6,251.1 miles de pesos, con cargo y abono en las cuentas correspondientes, de conformidad con la normativa.

Por otra parte, la disminución por 4,345.6 miles de pesos reportada en la referida cuenta 11340 se relacionó con obra pública, concepto que no es materia de fiscalización de esta Unidad Administrativa Auditora.

II. Otros pasivos a corto plazo

El rubro reportó un saldo de 692.5 miles de pesos que correspondieron al remanente del recurso depositado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) como fondo para el proyecto "Recuperación verde

e inclusiva en México (GreenMex); Hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al COVID-19”, conforme a lo señalado en las notas a los estados financieros.

Al respecto, se conoció que dicho proyecto se formalizó el 15 de febrero de 2023 mediante la suscripción del Acuerdo de Colaboración número GCP/MEX/151/GFF entre la CONAFOR y la FAO, el cual operó bajo la modalidad de transferencia anticipada de fondos, lo que ocurrió el 4 de mayo de 2023, con la primera transferencia efectuada por la FAO por un monto de 13,573.7 miles de pesos. Al respecto, la CONAFOR comprobó un gasto ejecutado en 2023 por 10,268.4 miles de pesos, y con ello, resultó un remanente por 3,305.3 miles de pesos al cierre de 2023, de lo que se constató que el registro contable se efectuó en la cuenta 21990 “Otros Pasivos Circulantes” con un saldo al cierre de 2023 por 692.5 miles de pesos, cifra distinta de los 3,305.3 miles de pesos del remanente de los recursos del fondo GreenMex transferidos por la FAO en 2023.

Dicha situación se originó porque, al cierre de ese ejercicio, se utilizó la misma cuenta contable 21990 para registrar los gastos correspondientes a otro proyecto internacional también operado por la CONAFOR e identificado como PROFOEM y del cual, a diferencia del proyecto GreenMex, la ministración de recursos se recibe en forma posterior a su devengo contable, y por tal motivo, el saldo de la cuenta 21990 “Otros Pasivos Circulantes” al cierre de 2023 no reflejó la disponibilidad de los fondos del proyecto GreenMex.

La CONAFOR, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias consistentes en, mediante atenta nota del 3 de septiembre de 2024, las gerencias de Programación y Presupuesto y la de Financiamiento, ambas de la CONAFOR, informaron que a finales de 2023 se presentó una situación excepcionalmente atípica en la operación y pagos de las actividades comprometidas en los proyectos internacionales; además, señalaron que con la finalidad de que la cuenta contable 21990 refleje el saldo real del proyecto GreenMex, se implementó una parametrización contable que consistió en adicionar un concepto en la Guía 6 de las Guías Contabilizadoras de la CONAFOR, mediante el cual se reconocen como “Ingresos por recuperar a corto plazo” los gastos efectuados con cargo a los proyectos cuyo reembolso o ministración de recursos se recibe en forma posterior a su devengo y pago. También, se acreditó que, mediante oficio con fecha del 28 de agosto de 2024, la Gerencia de Programación y Presupuesto instruyó a la Subgerencia y Jefaturas de Contabilidad, para que se realicen los registros contables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a fin de que los estados e información financiera de la entidad reflejen la disponibilidad de los fondos de los proyectos, con lo que se atiende lo observado.

En conclusión:

- En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 presentado en la Cuenta Pública 2023, la CONAFOR reportó 8,295,827.3 miles de pesos del activo; 6,761,415.3 miles de pesos del pasivo, y 1,534,412.0 miles de pesos del patrimonio.

- La disminución en el saldo del rubro “Derechos a recibir bienes o servicios” del Activo se debió, principalmente, a la amortización durante 2023 del anticipo pagado el 20 de diciembre de 2022 a un proveedor de equipo y uniformes para combatientes de incendios forestales, de conformidad con la normativa.
- Se observó que el saldo de la cuenta contable 21990 “Otros Pasivos Circulantes” al cierre de 2023 reportó un saldo por 692.5 miles de pesos, el cual debió ser por 3,305.3 miles de pesos correspondientes a la disponibilidad de los fondos del proyecto GreenMex; al respecto, la CONAFOR realizó las acciones para que en lo sucesivo se refleje contablemente el saldo real de dicho proyecto.

### 3. Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

#### Ingresos

En el Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta Pública 2023, la CONAFOR reportó 2,923,967.9 miles de pesos integrados por 2,826,514.5 miles de pesos de los ingresos fiscales, el 96.7 %, y 97,453.4 miles de pesos de los ingresos propios, el 3.3%.

Al respecto, se determinó que los 2,923,967.9 miles de pesos de ingresos reportados en la Cuenta Pública difieren en 2,158,091.2 miles de pesos, de los 5,082,059.1 miles de pesos presentados en el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 de la CONAFOR.

De acuerdo con la conciliación contable-presupuestal presentada en las notas a los estados financieros, esta diferencia se integró como sigue:

#### CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Ingresos presupuestarios	2,923,967.9
(+) Ingresos contables no presupuestarios	3,297,245.6
(-) Ingresos presupuestarios no contables	<u>1,139,154.4</u>
Ingresos contables	5,082,059.1

FUENTE: Notas a los estados financieros de la Comisión Nacional Forestal reportados en la Cuenta Pública 2023.

Sobre el particular, se comprobó que los ingresos contables no presupuestarios por 3,297,245.6 miles de pesos correspondieron a la amortización de los anticipos a proveedores y a contratistas de obra pública por un total de 14,010.5 miles de pesos, y a la rendición de cuentas del mandato Fondo Forestal Mexicano (FFM) por 3,283,235.1 miles de pesos.

Por su parte, los ingresos presupuestarios no contables por 1,139,154.4 miles de pesos incluyeron 1,135,156.8 miles de pesos correspondientes a los recursos enviados por la



CONAFOR al FFM durante 2023, y los 3,997.6 miles de pesos restantes incluyeron aportaciones del Gobierno Federal del año en curso (valor histórico) en bienes muebles, de conformidad con la normativa.

*I) Ingresos fiscales*

Se comprobó que el presupuesto de ingresos aprobado a la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2023 por 2,533,227.2 miles de pesos se incrementó en 293,287.3 miles de pesos, de acuerdo con 752 adecuaciones presupuestarias (ampliaciones y reducciones), de las cuales 680 fueron internas y 72 externas, de lo que resultó una recaudación total de 2,826,514.5 miles de pesos, de conformidad con la normativa.

Asimismo, se constató que el registro contable se efectuó con cargo y abono en las cuentas correspondientes, así como en las cuentas de orden de cada momento presupuestal, de conformidad con la normativa.

*II) Ingresos propios*

Los 97,453.3 miles de pesos de los “Ingresos por venta de bienes, prestaciones de servicios y otros ingresos” reportados en el Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta Pública 2023, se conformaron como sigue:

INGRESOS PROPIOS DE LA CONAFOR, 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos	543.4
Donativos	85,284.5
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación	69.4
Reposición de bienes muebles	0.6
Fondo proyecto Greenmex	10,268.4
Otras asesorías para la operación de programas	<u>1,287.0</u>
Total	<u>97,453.3</u>

FUENTE: Balanza de comprobación de la CONAFOR.

Al respecto, se seleccionó una muestra por 61,151.1 miles de pesos (62.7% del total de ingresos propios), integrada por 50,882.7 miles de pesos de donativos y 10,268.4 miles de pesos del fondo del proyecto GreenMex, como se muestra a continuación:

MUESTRA DE INGRESOS PROPIOS DE LA CONAFOR

(Miles de pesos)

Donativos	Donante o aportante	Monto
Proyecto "Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales" (PROFOEM)	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	8,614.8
Plan operativo para el intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales entre los participantes canadienses y mexicanos	BC Wildfire Services Ministry of Forests, Lands, Natural Resources y Canadian Interagency Forest Fire Center	42,267.9
Proyecto Greenmex	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	10,268.4
<b>Total</b>		<b>61,151.1</b>

FUENTE: Balanza de comprobación y auxiliares contables de la CONAFOR.

Como resultado del análisis, se comprobó lo siguiente:

a) Ingresos del Proyecto PROFOEM

Correspondieron a la implementación por parte de la CONAFOR del proyecto "Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales" (PROFOEM) suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la CONAFOR el 15 de marzo de 2018, con el objetivo de fortalecer el manejo forestal sustentable y aumentar las oportunidades económicas de las personas y empresas que dependen de los bosques en paisajes forestales seleccionados, cuya población objetivo son todas aquellas personas físicas, morales y jurídico colectivas que establecen las reglas de operación de la CONAFOR para el otorgamiento de los subsidios.

Se comprobó que, el 17 de enero de 2023, el BIRF depositó a la CONAFOR los 8,614.8 miles de pesos, previa comprobación de gastos por parte de la CONAFOR, de conformidad con lo pactado en el acuerdo del PROFOEM.

El registro contable se realizó con cargo en la cuenta contable 11121 "Bancos" y abono en la cuenta contable núm. 43991 "Otros-Donativos", de conformidad con la normativa.

b) Ingresos del Plan operativo para el intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales entre los participantes canadienses y mexicanos

El Plan operativo suscrito entre la corporación Canadian Interagency Forest Fire Centre Inc.<sup>3</sup> y la CONAFOR, el 2 de febrero de 2023, consiste en proporcionar ayuda mutua e implementar acciones en otras áreas de cooperación para el manejo de incendios

<sup>3</sup> El Centro Interinstitucional Canadiense de Incendios Forestales (CIFFC) es una corporación sin fines de lucro propiedad de las agencias federales, provinciales y territoriales de manejo de incendios forestales y operada por ellas para coordinar el intercambio de recursos, la ayuda mutua y el intercambio de información. Además, el CIFFC también sirve como enfoque colectivo y facilitador de la cooperación y coordinación en materia de incendios forestales a nivel nacional e internacional en la planificación a largo plazo del manejo de incendios, la ejecución de programas y las estrategias de recursos humanos.

forestales entre Canadá y México. En dicho plan se estableció que los gastos de los servicios prestados serían reembolsados por dicha corporación a la CONAFOR.

Conforme a lo anterior, se constató que, el 14 y 29 de noviembre de 2023, la CONAFOR recibió 42,267.9 miles de pesos por los servicios prestados para el manejo de incendios forestales en las provincias de British Columbia y Winnipeg, Canadá.

Asimismo, se comprobó que los 42,267.9 miles de pesos se registraron con cargo en la cuenta 11120 "Efectivo en Bancos – Tesorería", y abono en la cuenta número 43991 "Otros-Donativos", de conformidad con la normativa.

c) Ingresos del Proyecto GreenMex

El 15 de febrero de 2023, la CONAFOR y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) suscribieron un acuerdo de colaboración para la ejecución del proyecto Greenmex, con el fin de incorporar la conservación de la biodiversidad, el manejo integrado del paisaje y la conectividad de los ecosistemas en las políticas y programas sociales de México en Durango, la Selva Lacandona y la Cuenca de Balsas Pacífico Sur para obtener beneficios ambientales. Para lo anterior, la FAO se comprometió a proporcionar a la CONAFOR, durante cinco años, un total por 9,590.5 miles de dólares de forma anticipada y ésta, a su vez, tendría que comprobarle el ejercicio de los recursos al presentar el informe financiero al término de cada trimestre.

Al respecto, se verificó que, el 4 de mayo de 2023, la CONAFOR recibió la primera ministración de la FAO en su cuenta bancaria del BANORTE por 13,573.7 miles de pesos, dichos recursos se otorgaron de forma anticipada, es decir, antes de su devengo, de los cuales la CONAFOR comprobó un gasto ejecutado en 2023 por 10,268.4 miles de pesos, y con ello, resultó un remanente del recurso del proyecto por 3,305.3 miles de pesos al cierre de dicho ejercicio. Mediante el análisis de los movimientos contables se identificó que en diciembre de 2023 se utilizaron 2,612.8 miles de pesos de dichos recursos del proyecto GreenMex para cubrir gastos de otro proyecto internacional operado por la CONAFOR denominado "Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales" (PROFOEM), el cual se ejecutó mediante el esquema de gastos devengados, es decir, la entidad fiscalizada cubrió los gastos del PROFOEM con los recursos disponibles del proyecto GreenMex y, una vez que comprobó los gastos al organismo internacional con el que opera el PROFOEM, recibió el reembolso de los recursos mediante transferencias del 11 y 29 de enero de 2024 y, con ello, reintegró los recursos de la disponibilidad del proyecto GreenMex.

En atención a la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares, la CONAFOR proporcionó atenta nota del 3 de septiembre de 2024, mediante la cual las gerencias de Programación y Presupuesto y la de Financiamiento informaron que a finales de 2023 se presentó una situación atípica en la operación y pagos de las actividades comprometidas en los proyectos internacionales que inicialmente debían

erogarse con recursos de la CONAFOR, tales como la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el proyecto original del PROFOEM y limitantes por las fechas de cierre, lo que representó una fuerte carga en compromisos de pago para el prefinanciamiento de dichas actividades y en el mes de diciembre se requirió una mayor liquidez de fondos.

La CONAFOR en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias consistentes en oficios de instrucción del 10 y 11 de septiembre de 2024, emitidos por los titulares de las unidades de Administración y Finanzas y la de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, dirigidos a las gerencias de Programación y Presupuesto y la de Financiamiento, adscritas a dichas unidades, para que, en lo sucesivo, los recursos provenientes del proyecto GreenMex se destinen exclusivamente a los fines para los cuales fueron otorgados; asimismo, para que, en el caso de que algún proyecto financiado por Organismos Financieros Internacionales no cuente con los recursos necesarios para su operación, ambas gerencias se coordinen y realicen las gestiones necesarias para contar con la suficiencia presupuestal de otras fuentes de financiamiento, como lo son ampliación de recursos fiscales o ingresos propios. Por lo anterior, se atiende lo observado

El registro contable del ingreso por 13,573.7 miles de pesos se efectuó con cargo en la cuenta 11120 "Efectivo en Bancos – Tesorería", y abono en la cuenta 43991-00011-79000 "Otro-Donativos-Fondo proyecto Greenmex", de conformidad con la normativa.

### Egresos

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública 2023, la CONAFOR reportó un presupuesto original aprobado por 2,933,227.2 miles de pesos, un modificado por 3,226,514.5 miles de pesos, y un total devengado y pagado por 2,921,940.7 miles de pesos, integrado como se muestra a continuación:

## PRESUPUESTO TOTAL PAGADO DE LA CONAFOR, 2023

(Miles de pesos)

Capítulo	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
1000	Servicios personales	1,134,367.1	1,264,925.6	1,264,925.6	1,264,925.6	0.0
2000	Materiales y suministros	202,982.4	141,557.1	71,253.0	71,253.0	70,304.1
3000	Servicios generales	578,395.0	527,417.0	346,646.0	346,646.0	180,771.0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,017,482.7	1,238,565.5	1,197,851.7	1,197,851.7	40,713.8
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	14,071.9	1,287.0	1,287.0	12,784.9
6000	Inversión pública	<u>0.0</u>	<u>39,977.4</u>	<u>39,977.4</u>	<u>39,977.4</u>	<u>0.0</u>
Total		2,933,227.2	3,226,514.5	2,921,940.7	2,921,940.7	304,573.8

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económico y por Objeto de la Cuenta Pública de la Comisión Nacional Forestal.

Por su parte, en el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la CONAFOR reportó gastos y otras pérdidas por 5,133,978.1 miles de pesos integrados como sigue:

## GASTOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO 2023.

(Miles de pesos)

Concepto	Monto
Gastos de funcionamiento	<u>1,638,601.0</u>
Servicios personales	1,264,925.6
Materiales y suministros	69,397.4
Servicios generales	304,278.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>12,283.7</u>
Ayudas sociales	10,945.7
Transferencias al exterior	1,338.0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>3,483,093.4</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, y amortizaciones	51,919.0
Otros gastos	<u>3,431,174.4</u>
Total de gastos y otras pérdidas	5,133,978.1

FUENTE: Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 de la Comisión Nacional Forestal.

Al respecto, se determinó que los 5,133,978.1 miles de pesos difieren en 2,212,037.4 miles de pesos de los 2,921,940.7 miles de pesos del presupuesto devengado reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública 2023. De acuerdo con la conciliación contable-presupuestal presentada en las notas a los estados financieros, esta variación se integró como sigue:

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS, 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Importe
Egresos (presupuestarios)	2,921,940.7
(-) Egresos presupuestarios no contables	1,137,127.2
(+) Gastos contables no presupuestales	3,349,164.6
Gasto contable	5,133,978.1

FUENTE: Conciliación contable-presupuestal presentada en las Notas a los Estados Financieros de la Comisión Nacional Forestal.

Con el análisis de lo anterior, se constató que los egresos presupuestarios no contables por 1,137,127.2 miles de pesos incluyeron 1,135,156.8 miles de pesos de los recursos aportados por la CONAFOR al Fondo Forestal Mexicano (FFM) durante 2023, los cuales no se registraron contablemente como egresos, ya que se reconocen con cargo a la cuenta 12134 "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros" y abono en la cuenta 31131 "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" (Valor Histórico). En tanto, los 1,970.4 miles de pesos restantes correspondieron a mobiliario y equipo de administración, maquinaria, otros equipos y herramientas, en cumplimiento de la normativa.

De los 3,349,164.6 miles de pesos identificados como gastos contables no presupuestales, 3,283,235.1 miles de pesos correspondieron a la rendición de cuentas del FFM, los cuales representaron flujo de efectivo en ejercicios previos, al momento de realizar las aportaciones y el reconocimiento contable del gasto se realiza conforme se retiran los recursos del mandato y se comprueban las erogaciones. Los 65,929.5 miles de pesos restantes provinieron de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, de conformidad con la normativa.

En conclusión:

- Durante 2023, la CONAFOR reportó ingresos por 2,923,967.9 miles de pesos en la Cuenta Pública, de los cuales 2,826,514.5 miles de pesos correspondieron a recursos fiscales, y 97,453.3 miles de pesos, a recursos propios, y se verificó que se autorizaron, comprobaron, depositaron y registraron, de conformidad con la normativa.
- En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública 2023, la CONAFOR reportó un presupuesto original aprobado por 2,933,227.2 miles de pesos, un modificado por 3,226,514.5 miles de pesos, y un total devengado y pagado por 2,921,940.7 miles de pesos, de conformidad con la normativa.
- De los ingresos propios, la CONAFOR dispuso recursos del proyecto GreenMex para financiar el proyecto PROFOEM; y posteriormente reintegró los recursos correspondientes a la disponibilidad del proyecto GreenMex; adicionalmente

instruyó a las áreas correspondientes para que en lo sucesivo los recursos del proyecto GreenMex se destinen exclusivamente a los fines para los cuales fueron otorgados.

#### 4. Erogaciones por servicios personales de la Comisión Nacional Forestal

En el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) reportó como ejercidos 1,264,925.6 miles de pesos, de los cuales se efectuó su fiscalización del 49.6%, del análisis realizado se verificó lo siguiente:

- a) Se ejercieron 1,158,792.7 miles de pesos para el pago de las remuneraciones al personal de estructura y eventual, y 106,132.9 miles de pesos para el pago de las aportaciones de seguridad social, como se detalla a continuación:

EROGACIONES DEL CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”  
EFECTUADAS POR LA CONAFOR, 2023  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto	Reintegros	Total	Muestra
113 Sueldos base al personal permanente	274,285.4	5,047.3	269,238.1	274,794.1
122 Sueldos base al personal eventual	225,502.1	742.5	224,759.6	62,428.8
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	5,934.1	111.9	5,822.2	-
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	57,522.1	0.0	57,522.1	-
133 Remuneraciones por horas extraordinarias	118,307.4	2,416.9	115,890.5	-
134 Compensaciones adicionales por servicios especiales	40,266.7	978.9	39,287.8	-
154 Prestaciones, compensación garantizada y asignaciones adicionales al sueldo	418,290.1	5,535.1	412,755.0	<u>290,338.6</u>
159 Otras prestaciones	30,564.6		30,564.6	-
171 Estímulos al personal operativo	2,952.8	0.0	2,952.8	-
Subtotal percepciones	1,173,625.3	14,832.6	1,158,792.7	627,561.5
141 Aportaciones de seguridad social	67,492.3	15.0	67,477.3	-
142 Aportaciones a fondos de vivienda FOVISSSTE	16,820.1	0.9	16,819.2	-
143 Aportaciones al sistema para el retiro	14,265.2	25.5	14,239.7	-
144 Aportaciones para seguros	7,596.7	0.0	7,596.7	-
Subtotal aportaciones patronales	106,174.3	41.4	106,132.9	-
Total	1,279,799.6	14,874.0	1,264,925.6	627,561.5

FUENTE: Cuentas por Liquidar Certificadas de 2023 y reintegros presupuestarios de la Comisión Nacional Forestal.

- b) En el Análítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 de la CONAFOR se autorizaron 2,577 plazas de estructura, las que no fueron excedidas por la CONAFOR. Además, mediante los oficios del 30 de junio, 18 de agosto y 19 de septiembre de 2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRH) de la Secretaría de la Función Pública le autorizó 797 plazas de carácter eventual para contribuir a la restauración forestal y la reconversión productiva.

- c) Los 1,264,925.6 miles de pesos reportados en el capítulo 1000 se pagaron por medio de 601 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) emitidas con cargo al presupuesto de la CONAFOR, lo que se correspondió con lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública 2023.

### *Nómina*

Durante 2023, la CONAFOR pagó un importe neto a sus empleados por 787,659.3 miles de pesos, conformados por 1,188,248.0 miles de pesos de percepciones, menos 400,588.7 miles de pesos de deducciones. Del total de las percepciones, 627,561.5 miles de pesos correspondieron al sueldo base y a la compensación garantizada, el 52.8% del total de los conceptos, de los que se comprobó lo siguiente:

- La CONAFOR realizó los pagos a sus empleados por concepto de sueldo y compensación garantizada de conformidad con el tabulador autorizado.
- Se realizaron 151 pagos mediante cheques a 87 empleados por 521.2 miles de pesos, los cuales se justificaron por tratarse de pagos correspondientes a la parte proporcional del aguinaldo y del retroactivo al personal por haber causado baja durante el ejercicio revisado, y los que se sustentaron con la documentación soporte correspondiente.
- No se realizaron pagos por remuneraciones mayores a las del Presidente de la República.
- Su registro contable se efectuó con cargo en las cuentas correspondientes, de conformidad con la normativa.

### *Enteros a terceros*

De las deducciones de la nómina del personal de la CONAFOR determinada en 2023 por 357,306.7 miles de pesos, se analizaron las retenciones siguientes:

- Impuesto sobre la Renta (ISR) por 161,457.4 miles de pesos, el cual se correspondió con el enterado mediante las declaraciones normales y complementarias presentadas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Cuotas de seguridad social, vivienda y otros conceptos por 195,849.3 miles de pesos, que coincidieron con lo enterado mediante las declaraciones ordinarias mensuales presentadas por la CONAFOR al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Asimismo, la CONAFOR enteró al ISSSTE 111,038.6 miles de pesos de las aportaciones de seguridad social, de conformidad con la normativa.



- Con la revisión de las declaraciones normales y complementarias, así como de los formatos de pago presentados por la CONAFOR mediante el Sistema Integral de Recaudación, se comprobó que los montos enterados coincidieron con las CLC y con los formatos de pago "Líneas de captura".

#### *Expedientes de personal y listas de asistencia*

Se revisaron como muestra los expedientes laborales de 75 empleados (41 de estructura y 34 eventuales), de cuyo análisis se comprobó lo siguiente:

- Respecto de los perfiles de 23 empleados que ostentaron el puesto de Combatiente de Incendios, se constató que a tres empleados con puesto de Apoyo Administrativo y un empleado con puesto Apoyo Operativo no les eran aplicables los perfiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación del Servicio Profesional de Carrera.
- Con la revisión de los perfiles se determinó que los 48 empleados cumplieron con el nivel de estudios y las áreas de conocimiento requeridos para el puesto.
- La CONAFOR realizó la contratación del personal eventual mediante los formatos denominados "Nombramiento de Personal por Tiempo Fijo", de los que se acreditó que contaron con los formatos de 34 empleados eventuales en los que se indicó que el monto mensual por percibir se integraría por el sueldo base mensual y las demás prestaciones correspondientes, las cuales coincidieron con las determinadas en la nómina y las consignadas en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) respectivos.
- Para acreditar la prestación de los servicios, se constató que la CONAFOR contó con un sistema de control de asistencia, el cual es administrado por la Gerencia de Recursos Humanos, mediante el cual se verificaron los registros de octubre de 2023 correspondientes a los 75 empleados seleccionados, de lo que se identificó que en el caso de cuatro empleados no se aplicó el registro debido a que fueron dados de baja antes de dicho mes; en un caso, su ingreso a la CONAFOR se realizó en fecha posterior a ese mes; de 39 empleados se verificó el registro de su asistencia y, en los casos aplicables, contaron con las justificaciones de las inasistencias respectivas (vacaciones, licencias médicas, incidencias de citas médicas y faltas justificadas, entre otras); de 28 empleados se registraron inasistencias identificadas como "viáticos", de lo que se acreditó que se trató de personal que se encontraba de comisión fuera de su zona de adscripción y 3 empleados que ocuparon los cargos de Titular de Promotoría de Desarrollo Forestal, Titular de la Unidad de Vinculación y Género, y Gerente de Plantaciones Forestales Comerciales, estuvieron exentos del registro, de conformidad con la normativa.

- Se comprobó que los 152 CFDI emitidos para pagar a los 41 empleados de estructura y 34 eventuales seleccionados, correspondientes a las dos quincenas de octubre de 2023, por concepto de servicios personales, presentaron el estado de “Vigente” en el Portal de Verificación del SAT, y cumplieron con los requisitos fiscales establecidos en la normativa.

En conclusión, se constató lo siguiente:

- Se ejercieron 1,264,925.6 miles de pesos del Capítulo 1000 "Servicios personales", de los cuales 1,158,792.7 miles de pesos se ejercieron para el pago de las remuneraciones al personal de estructura y eventual, y 106,132.9 miles de pesos, al pago de las aportaciones de seguridad social.
- La CONAFOR se ajustó a las plazas autorizadas en el Analítico de plazas.
- Ningún servidor público de mando medio y superior obtuvo una remuneración mayor a la del Presidente de la República.
- La CONAFOR enteró las retenciones de las cuotas de seguridad social por los montos determinados en la nómina.
- La entidad enteró al SAT un monto de 161,491.7 miles de pesos, retenido en las nóminas de 2023 por concepto del ISR.
- Los perfiles de puestos fueron aplicables a 48 empleados de los 75 seleccionados, los cuales cumplieron con lo requerido para ocupar los puestos.
- En octubre de 2023 se pagaron 106.7 miles de pesos a 28 empleados que registraron inasistencias identificadas como “viáticos”, de lo cual la CONAFOR acreditó contar con la documentación correspondiente.
- Los 152 CFDI emitidos por la CONAFOR por el pago de los servicios personales presentaron el estado de “vigente”.

#### **5. Contrataciones para la adquisición de materiales y suministros y prestación de servicios.**

Se revisó una muestra de 15 contratos vigentes en 2023, suscritos por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con 12 proveedores y prestadores de servicios, por los que se erogaron 109,974.1 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que afectaron el presupuesto de 2023 de los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como se detalla a continuación:

## INSTRUMENTOS JURÍDICOS SELECCIONADOS COMO MUESTRA

(Miles de pesos)

Cons	Partida Presupuestaria / Concepto	Prestador de servicios / Contrato / Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Monto		
					Máximo del total del contrato <sup>1/</sup>	Máximo por ejercer en 2023 <sup>1/</sup>	Pagado y revisado de 2023
<i>Licitación pública nacional</i>							
1	27301 Artículos deportivos 2910 Herramientas menores	<u>Exprab CO, S.A. de C.V.</u> CNFLA016RHQ001E241/2022-50 Adquisición de herramienta manual, equipo menor especializado y espuma supresora para el combate de incendios forestales.	21/10/2022	07/10/2022 al 30/08/2024	31,253.1	10,453.3	14,372.7 <sup>2/</sup>
2	26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	<u>Edenred México, S.A. de C.V.</u> CNFCONSOLIDADOLA006000993-E23-2022/64 Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023.	30/12/2022	01/01/2023 al 31/12/2023	13,029.6	-	10,485.2
3	25401 Materiales, accesorios y suministros médicos 27301 Artículos deportivos	<u>Exprab CO, S.A. de C.V.</u> CNF-LA-016RHQ001-E313-2022/62 Adquisición de vestuario y equipo de protección personal para combatientes de incendios forestales	09/12/2022	01/12/2023 al 30/08/24	21,405.5	14,947.6	6,251.1
4	37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales 38301 Congresos y convenciones	<u>El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.</u> CNF-LA-016RHQ001-E74-2022/02 Servicio de boletaje aéreo con destinos nacionales e internacionales para la Comisión Nacional Forestal.	13/04/2022	01/04/2022 al 31/12/2024	30,000.0	11,500.0	7,240.4

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Cons	Partida Presupuestaria / Concepto	Prestador de servicios / Contrato / Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Monto		
					Máximo del total del contrato <sup>1/</sup>	Máximo por ejercer en 2023 <sup>1/</sup>	Pagado y revisado de 2023
5	33801 Servicios de vigilancia	<u>Hidalgo Viguera Consultores, S.A. de C.V.</u> CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/08 Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR en Colima, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Querétaro.	13/05/2022	01/05/2022 al 31/12/2024	13,922.9	5,221.1	5,215.0
6	32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	<u>PC Omega, S.A. de C.V.</u> CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-520-2023/13 Servicio de infraestructura básica (arrendamiento) sin opción a compra.	14/06/2023	16/06/2023 al 31/12/2024	13,841.7	4,863.3	4,863.3
7	33801 Servicios de vigilancia	<u>Hidalgo Viguera Consultores, S.A. de C.V.</u> CNF-LA-016RHQ001-E129-2022/20 Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR.	14/06/2022	01/06/2022 al 31/12/2024	13,450.9	5,206.8	4,674.3
8	33801 Servicios de vigilancia	<u>Grupo Scorpis Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.</u> CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/07 Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 1 y partida 15.	13/05/2022	01/05/2022 al 31/12/2024	9,280.0	3,480.0	2,845.6
<i>Adjudicación directa</i>							
9	35301 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	<u>Edenred México, S.A. de C.V.</u> CNF-D41-VII-AA-016RHQ0001-E341-2022/122 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos oficiales de la Comisión Nacional Forestal a través de una plataforma digital para la administración del servicio.	27/10/2022	14/10/2022 al 01/12/2024	17,400.0	5,800.0	6,772.9

Cons	Partida Presupuestaria / Concepto	Prestador de servicios / Contrato / Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Monto		
					Máximo del total del contrato <sup>1/</sup>	Máximo por ejercer en 2023 <sup>1/</sup>	Pagado y revisado de 2023
		Convenio Modificatorio al monto del contrato	24/10/2023	24/10/2023 al 31/12/2023	-	1,160.0	-
<i>Invitación a cuando menos tres personas</i>							
10	35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene	<u>Alcose del Centro, S.A. de C.V.</u> CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-106-2023/01 Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado del contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR.	14/03/2023	01/03/2023 al 31/12/2024	20,146.7	8,692.5	8,662.6
11	35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene	<u>Aches Limpieza, S.A. de C.V.</u> CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/04 Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado del contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR.	10/03/2023	01/03/2023 al 31/12/2024	19,559.5	8,501.4	8,383.0
12	35901 Servicios de jardinería y fumigación	<u>Mossc, S.A. de C.V.</u> CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-189-2023/06 Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado del contrato marco.	27/03/2023	16/03/2023 al 31/12/2024	14,662.7	6,478.9	6,122.6
13	32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	<u>CICOVISA, S.A. de C.V.</u> CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E152-2021/07 Arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, derivado del contrato marco.	23/07/2021	16/07/2021 al 31/12/2023	7,925.4	3,223.9	3,092.3
14	32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	<u>Mainbit, S.A. de C.V.</u> CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E118-2021/03 Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos derivado de contrato marco, (sin opción a compra).	18/06/2021	16/06/2021 al 31/12/2023	29,061.1	11,433.9	11,433.9
15	32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	<u>B Drive It, S.A. de C.V.</u> CNF-41-XX-IA-016RHQ001-E205-2021/16 Arrendamiento de equipo para telefonía IP y	27/09/2021	16/09/2023 al 31/12/2023	23,028.9	-	9,559.2

Cons	Partida Presupuestaria / Concepto	Prestador de servicios / Contrato / Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Monto		
					Máximo del total del contrato <sup>1/</sup>	Máximo por ejercer en 2023 <sup>1/</sup>	Pagado y revisado de 2023
		videoconferencia, derivado de contrato marco, (sin opción a compra).					
Total:							109,974.1

FUENTE: Base de datos de contratos y convenios vigentes en 2023 proporcionada por la CONAFOR.

<sup>1/</sup> El importe del contrato incluye el Impuesto al Valor Agregado.

<sup>2/</sup> El monto pagado incluye 3,919.4 miles de pesos, de la dotación de 2022, entregada en 2023, por la prórroga establecida en el Convenio Modificatorio núm. CNF-LA-016RHQ001-E241/2022-50.

Sobre el particular, se comprobó que los procesos de adjudicación de tres contratos se realizaron en 2021, y para ocho contratos en 2022, por lo que no se revisó el procedimiento de contratación de ninguno de los 11 contratos por ser ejercicios diferentes del fiscalizado.

Se verificó que los servicios de seguridad y vigilancia en los inmuebles, de infraestructura básica, de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos oficiales, de limpieza y de jardinería; así como el arrendamiento de los equipos de fotocopiado, impresión y digitalización; de cómputo personal y periféricos y de telefonía y videoconferencia se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de 2023 (PAAASOP), autorizado por la titular de la Unidad de Administración y Finanzas y publicado en COMPRANET, junto con sus modificaciones efectuadas durante el ejercicio 2023, en cumplimiento de la normativa, y se constató que contó con sus Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizadas por la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, se verificó la documentación que sustentó los procedimientos de contratación realizados en 2023, de cuyo análisis se determinó lo siguiente:

#### *Licitación pública nacional electrónica*

- Se contó con la justificación de la necesidad de adquirir los bienes y servicios por parte del área requirente.
- Se contó con las solicitudes de cotización a los posibles participantes y sus respuestas; asimismo, la investigación de mercado se realizó y se integró con la información requerida.
- Se contó con los escritos firmados relativos a las justificaciones de la selección del procedimiento de contratación y con los relativos a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

- La convocatoria contó con las bases del procedimiento y se publicó en la página del sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación; además, se contó con la documentación legal y administrativa de los participantes; con las propuestas técnicas y económicas, así como con las actas de las juntas de aclaraciones, de apertura de propuestas y del fallo, de conformidad con la normativa.

#### *Invitación a cuando menos tres personas*

Las Invitaciones a cuando menos tres personas de las que se suscribieron los tres contratos con números CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-106-2023/01, CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/04 y CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-189-2023/06, exceptuaron la licitación pública por adjudicar a proveedores cuyos contratos derivaron de un contrato marco suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de la normativa.

Adicionalmente, se revisó de la documentación que sustentó la formalización de los 15 contratos revisados, la prestación del servicio o entrega de los bienes y suministros, los entregables y los pagos efectuados, con lo que se determinó lo siguiente:

#### *1. Contratos*

Los 15 instrumentos jurídicos se suscribieron de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:

- En su clausulado se incluyeron, entre otros, los datos de la entidad convocante, la acreditación del licitante que ganó la adjudicación, el procedimiento de adjudicación, la descripción pormenorizada de los servicios, la vigencia, el importe total de los bienes y servicios contratados, así como el lugar y las condiciones de entrega.
- Se formalizaron por los servidores públicos facultados y los representantes legales de los prestadores de servicios y proveedores en tiempo y forma.
- Antes de la formalización de los contratos citados, los proveedores y prestadores de servicios presentaron las opiniones del cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social y de aportaciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respectivamente.
- Los 12 proveedores y prestadores de servicios contratados entregaron las garantías de cumplimiento correspondientes al 10.0% del monto total del contrato, sin IVA.

#### *Convenios modificatorios*

De los 15 contratos referidos, en 7 con números (CNF-LA-016RHQ001-E241-2022/50, CNF-LA-016RHQ001-E313-2022/62, CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/01, CNF-D41-VII-AA-016RHQ0001-E341-2022/122, CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/08, CNF-LA-016RHQ001-

E129-2022/20 y CNF-IA-41-XX-016RHQ001-E118-2021/03), se suscribieron convenios modificatorios para ampliar el monto, la fecha de entrega de algunas partidas, y por el cambio de domicilio para la prestación de los servicios y del apoderado legal.

Con la revisión de los convenios modificatorios, se constató que cumplieron con la normativa, de acuerdo con lo siguiente:

- Las ampliaciones no rebasaron el 20.0% del monto original.
- Contaron con el escrito de justificación para modificar la vigencia y el monto.
- Se suscribieron durante la vigencia original del contrato.
- Se firmaron por el servidor público facultado para ello.
- De la ampliación del monto del contrato número CNF-D41-VII-AA-016RHQ0001-E341-2022/122, se contó con el endoso de la garantía de cumplimiento del incremento y cubrió el nuevo plazo.

## 2. *Cumplimiento de obligaciones fiscales de los prestadores de servicios*

Durante el desarrollo de la auditoría, de los 12 proveedores y prestadores de servicios, se comprobó lo siguiente:

- Presentaron sus declaraciones mensuales de 2023, relacionadas con el pago del Impuesto sobre la Renta y del IVA.
- Contaron con una opinión favorable del SAT sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante 2023.
- No se encontraron en el listado de contribuyentes que emiten comprobantes con inexistencia de operaciones, de acuerdo con el artículo 69-B, párrafos primero y segundo, del Código Fiscal de la Federación.

## 3. *Entregables*

- De los contratos números CNF-LA-016RHQ001-E241/2022-50 y CNF-LA-016RHQ001-E313-2022/62 para la compra de artículos y herramientas, la CONAFOR proporcionó los recibos de entrega a las Promotorías de Desarrollo Forestal<sup>4</sup> (PROMOTORÍAS) de la CONAFOR, las cuales contaron con el sello y la firma de los servidores públicos autorizados para recibirlos; mediante los cuales se proporcionaron las herramientas adquiridas, tales como pala forestal, depósito de agua de repuesto para mochila

---

<sup>4</sup> Oficina de representación de la CONAFOR en las entidades federativas.



aspersora, mochila aspersora de depósito flexible, rastrillo forestal, rastrillo telescópico de acero, batefuegos, herramienta multifuncional, azadón de filo, botiquines individuales, botiquín de brigada y cantimplora, todos para los combatientes de incendios forestales, de conformidad con lo establecido en los referidos contratos.

- Del contrato número CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E23-2022/64 para el servicio de suministro de combustible, se proporcionaron los oficios mensuales de conformidad con la prestación de los servicios de las PROMOTORÍAS realizados en 2023, los cuales contaron con la firma de los servidores públicos autorizados para recibirlos; además, se acreditó la entrega y recepción de los monederos electrónicos con los que se operó el servicio, de conformidad con el contrato.
- Del contrato número CNF-LA-016RHQ001-E74-2022/02 suscrito para la compra de pasajes aéreos, se proporcionaron las solicitudes de vuelo mensuales, las cotizaciones, los itinerarios de vuelo, los boletos de avión y los oficios de comisión autorizados por los servidores públicos facultados, de conformidad con lo establecido en el contrato.
- De los contratos números CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/08, CNF-LA-016RHQ001-E129-2022/20 y CNF/LA-016RHQ001-E110-2022/07, la CONAFOR proporcionó las entregas mensuales de la plantilla de personal asignado en las PROMOTORÍAS, la cédula de determinación de las cuotas del IMSS, los comprobantes de aplicación del pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones, así como las listas de asistencia del personal que participó en los servicios de las PROMOTORÍAS, de conformidad con lo establecido en los contratos.
- De los contratos números CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-520-2023/13, CNF-D41-XX-IA-16RHQ001-E152-2021/07, CNF-41-XX-IA-016RHQ11-E118-2021-03, y CNF-41-XX-IA-016RHQ001-E205-2021/16 para el arrendamientos de equipo y bienes informáticos, se proporcionaron, en los casos aplicables, las actas entrega-recepción mensuales con sus entregables (reportes de servicio y el informe ejecutivo); del mantenimiento preventivo y correctivo y de la mesa de servicio; los activos mensuales de cada una de las PROMOTORÍAS y los reportes de incidencias; las certificaciones en los sistemas de gestión de la calidad, de gestión de servicios de TI, de gestión de seguridad de la información; el resguardo de los equipos en las PROMOTORÍAS; el dictamen de equipo altamente especializado, y los certificados de producto nuevo de conformidad con la Norma Oficial Mexicana, entre otros, de conformidad con lo establecido en los contratos.
- Del contrato número CNF-D41-VII-AA-016RHQ0001-E341-2022/122, mediante el cual se prestó el servicio de mantenimiento y conservación de vehículos, la CONAFOR proporcionó los oficios mensuales de las PROMOTORÍAS con los que recibieron de conformidad la prestación de los servicios, que incluyeron la relación de los vehículos a los que se les dio el mantenimiento preventivo o correctivo que

contienen la marca, submarca, el año, las placas y el importe del mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el contrato.

- De los contratos números CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-106-2023/01 y CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/04 para servicio de limpieza, la CONAFOR acreditó contar con los oficios mensuales de las PROMOTORÍAS con los que recibieron a conformidad la prestación de los servicios, así como la plantilla del personal que laboró, las listas de asistencia y las constancias documentales de inscripción y pago del IMSS y del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en los contratos.
- Del contrato número CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-189-2023/06 para servicio integral de jardinería, la CONAFOR acreditó contar con los oficios mensuales de las PROMOTORÍAS con los que recibieron de conformidad la prestación de los servicios, así como con las listas de la plantilla del personal de limpieza, las constancias documentales de inscripción y pago del IMSS y del INFONAVIT; asimismo, presentó las listas de asistencia de las PROMOTORÍAS, de conformidad con lo establecido en el contrato.

#### 4. Pagos

Con la revisión de los pagos que se realizaron a los 12 proveedores y prestadores de servicios por 109,974.1 miles de pesos, con cargo al presupuesto de 2023, se constató lo siguiente:

- Los pagos a los proveedores y prestadores de servicios se realizaron mediante 260 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) por los montos señalados en las solicitudes de pago respectivas.
- Los proveedores y prestadores de servicios emitieron 3,183 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa y se encuentran con el estado de "vigente" en el Portal de Verificación del SAT.
- El registro presupuestal de las operaciones revisadas se realizó de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

Por su parte, se constató que la CONAFOR registró contablemente los pagos de los instrumentos jurídicos con cargo en las cuentas contables números 51260 "Combustibles, lubricantes y aditivos", 51290 "Herramientas, refacciones y accesorios menores", 51320 "Servicios de arrendamiento", 51330 "Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios", 51370 "Servicio de traslado y viáticos", 51350 "Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación", y con abono en la cuenta contable núm. 42210 "Transferencias y asignaciones", de conformidad con la normativa.

En conclusión, se determinó lo siguiente:

- Los 15 instrumentos jurídicos de la muestra se suscribieron en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y contaron con las garantías de cumplimiento respectivas.
- De los 15 contratos de la muestra se realizaron pagos con cargo al presupuesto de 2023 por un total de 109,974.1 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, de conformidad con la normativa.
- Se suscribieron convenios modificatorios en siete contratos de la muestra y se constató que todos cumplieron con la normativa.
- Se contó con la documentación que acreditó que los bienes y servicios de los 15 contratos fueron entregados y prestados a entera satisfacción, de conformidad con lo establecido en dichos contratos.
- El registro contable de los pagos a los proveedores o prestadores de servicios se realizó de conformidad con la normativa.
- De los 12 proveedores y prestadores de servicios se presentaron sus declaraciones mensuales y anuales de ISR e IVA, y contaron con una opinión favorable del SAT del cumplimiento de sus obligaciones, además no se encontraron en el listado de contribuyentes de acuerdo con el artículo 69-B, párrafos primero y segundo, del Código Fiscal de la Federación.

#### **6. *Erogaciones por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas***

De los 2,921,940.7 miles de pesos reportados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto de Gasto de la Cuenta Pública 2023, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) erogó 1,197,851.7 miles de pesos con cargo en el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, de los cuales se seleccionó una muestra de 1,135,156.8 miles de pesos, el 94.8%, distribuidos como sigue:

EROGACIONES DEL CAPÍTULO 4000  
E INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA  
“TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS”  
E INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA  
(Miles de pesos)

Partida	Descripción de la partida presupuestaria	Importe	Muestra	%
43101	Subsidios a la producción	9,684.4	9,684.4	100.0
43301	Subsidios para inversión	1,020,362.6	1,020,362.6	100.0
43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	54,467.9	54,467.9	100.0
43901	Subsidios para capacitación y becas	50,641.9	50,641.9	100.0
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	59,090.5	0.0	0.0
44102	Gastos por servicio de traslado de personas	1,301.4	0.0	0.0
44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	965.0	0.0	0.0
49201	Cuotas y aportaciones a organismos internacionales	1,338.0	0.0	0.0
<b>Total</b>		<b>1,197,851.7</b>	<b>1,135,156.8</b>	<b>94.8</b>

FUENTE: Base de datos “Presupuesto Calendarizado Mensual Ejercido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023” proporcionada por la Comisión Nacional Forestal.

La totalidad de las erogaciones reportadas en las partidas enunciadas en el cuadro anterior se relacionaron con el programa presupuestario S219 “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar” y correspondieron a recursos que transfirió la CONAFOR al Mandato del Fondo Forestal Mexicano (FFM), de conformidad con el artículo 139, párrafo primero, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable<sup>5</sup> y con las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar. Las transferencias se sustentaron en 122 Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas a favor del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE); asimismo, el registro contable se efectuó con cargo en la cuenta número 21150 “Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo”, y abono en la cuenta número 12134” Fideicomiso, Mandato y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros”, de conformidad con la normativa.

Se constató que, de enero a diciembre de 2023, el mandatario entregó a la CONAFOR los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados mensuales, los Estados de Cambios en el Flujo de Efectivo y los Estados de Variaciones en el Capital, en cumplimiento de las Reglas de Operación del Mandato M/744792 Fondo Forestal Mexicano, apartado "De la Información Financiera".

<sup>5</sup> El Fondo Forestal Mexicano es un instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados, que facilita el acceso a los servicios financieros en el mercado, impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva, mediante el desarrollo de los mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales, y la realización de acciones para la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en materia forestal. Para su administración, el mandato está conformado por la CONAFOR y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (mandatario).

Asimismo, en los estados financieros consolidados del mandatario al 31 de diciembre de 2023 se reportó lo siguiente:

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO, 2023

(Miles de pesos)

<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>	
Caja	5,973,576.6	Acreedores diversos	0.0
Sociedades de Inversión	<u>771,562.7</u>	Total pasivo	0.0
		<i>Capital</i>	
		Resultado del ejercicio	-2,501,039.3
		Patrimonio	41,025,934.8
		Resultado de Ejercicios	<u>-31,779,756.2</u>
		Anteriores	
		Total capital	<u>6,745,139.3</u>
Total activo	6,745,139.3	Pasivo más capital	6,745,139.3

FUENTE: Estados financieros consolidados del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Sobre el particular, se comprobó que el saldo total del activo del Mandato FFM reportado por el mandatario al 31 de diciembre de 2023 coincidió con el reportado en los estados de cuenta bancarios del Mandato, como sigue:

## MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de pesos)

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>	<i>Total</i>
Saldo inicial		7,131,172.0
(+) Ingresos		
Aportaciones de recursos fiscales o federales	1,135,597.0	
Aportaciones de entidades federativas y municipales	3,000.0	
Aportaciones y donaciones de personas físicas o morales de carácter privado, mixto, nacionales e internacionales	47,682.1	
Otros ingresos	1,306,919.6	
Rendimientos financieros	827,591.4	
(=) Total ingresos		3,320,790.1
(-) Egresos		
Erogaciones	3,528,280.0	
Reintegros a TESOFE	178,191.3	
Pago de honorarios y comisiones	351.5	
(=) Total egresos		3,706,822.8
Disponibilidad al 31 de diciembre de 2023		6,745,139.3

FUENTE: Estado de Flujo de efectivo del Mandato Fondo Forestal Mexicano.

Por su parte, en el rubro “Inversiones Financieras a Largo Plazo” de su Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, la CONAFOR reportó un saldo de 6,744,699.2 miles de pesos, que difiere en 440.1 miles de pesos de los 6,745,139.3 miles de pesos reportados en los estados financieros del FFM. La entidad fiscalizada comprobó que la variación se debió a

los reintegros del presupuesto 2023 realizados en enero 2024, de conformidad con el artículo 54, párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, se comprobó que durante 2023, la CONAFOR elaboró los informes trimestrales del Mandato FFM del presupuesto ejercido y entregado a los beneficiarios de los programas, cuyas cifras coincidieron con las reportadas por el mandatario en su estado de resultados, en cumplimiento de la normativa.

Conclusiones:

- La CONAFOR reportó erogaciones por 1,135,156.8 miles de pesos, de los recursos transferidos al Mandato Fondo Forestal Mexicano durante 2023, de conformidad con la normativa.
- Los saldos de las cuentas bancarias del Mandato FFM coincidieron con lo reportado en el Estado de Situación Financiera del Mandato.
- Los ingresos y egresos de 2023 se reportaron en el Estado de Resultados del Mandato.
- La CONAFOR informó en su página de internet sobre los resultados alcanzados en 2023 por la implementación de los programas para el desarrollo forestal sustentable.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

El presente dictamen se emite el 11 de octubre de 2024, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos de los recursos públicos federales, así como de sus operaciones vinculadas, para verificar que se captaron, recaudaron, determinaron, administraron, controlaron, registraron, ejercieron, pagaron y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Comisión Nacional Forestal cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez

C.P. Sergio Giovanni Rubio Maldonado

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Verificar que la entidad fiscalizada contó con controles internos para las operaciones revisadas y que éstos se aplicaron conforme a las políticas y los procedimientos autorizados.
2. Constatar que la entidad realizó el registro contable y presupuestal de los ingresos, egresos y operaciones vinculadas, y que se registraron y presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública de conformidad con las disposiciones jurídicas.
3. Comprobar que los ingresos de la entidad se autorizaron, justificaron, obtuvieron y depositaron de conformidad con la normativa. Además, verificar que los egresos se autorizaron, justificaron, ejercieron, comprobaron y pagaron de conformidad con la normativa.
4. Verificar que los egresos por los servicios personales se autorizaron, determinaron, ejercieron y pagaron de conformidad con la normativa.

5. Verificar de forma selectiva (muestra) que los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios se autorizaron y formalizaron de conformidad con las disposiciones jurídicas.
6. Comprobar de forma selectiva (muestra) que los bienes y servicios contratados se recibieron, ejecutaron y pagaron de conformidad con los instrumentos jurídicos respectivos, así como constatar su uso y destino.
7. Verificar que los egresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ejecutaron y pagaron de conformidad con las disposiciones jurídicas.

*Áreas Revisadas*

Las unidades de Administración y Finanzas, y la de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero adscritas a la Comisión Nacional Forestal.